

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚM .2
(EXAMEN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN)**

Presidencia:

D. Miguel Ángel Guerra López
Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de
Personal

Vocalías:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Letrado de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención Delegada
D. Manuel Carrasco Vega
Director de Control e Inspección Pesquera
D. Rafael Cabanillas Casafranca
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 6 de julio de 2023, a las
10:30 h. se reúnen las personas al margen
relacionadas, que constituyen la Mesa de
contratación de la Agencia de Gestión
Agraria y Pesquera de Andalucía, según
Resolución del Director Gerente, de
designación de los miembros de la mesa
de contratación de fecha 29 de mayo de
2023, con objeto de proceder al examen
de la documentación previa a la
adjudicación del expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 373191

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE DOS MOTOS NÁUTICAS PARA LA INSPECCIÓN PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ADSCRITA A LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000,00 €).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (39.669,42 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

En la sesión de fecha 21 de junio de 2023, la mesa acordó que se comprobara la inscripción en el Registro de Licitadores de MR MOTOS ACUÁTICAS MARBELLA, S.L. y que se le requiriera la presentación de la documentación previa a la adjudicación, por ser la empresa que ha obtenido la mayor puntuación.

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ		13/07/2023	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imFWO8LUU226XATPM9VCM77OWJR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se comprobó que no estaba inscrita y el 26/06/2023, se requirió a la entidad citada para que acreditara haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro con fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas y la presentación de la documentación previa a la adjudicación que el apartado 10.5 del PCAP establece.

Transcurrido el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, se ha comprobado que MR MOTOS ACUÁTICAS MARBELLA, S.L. ha presentado documentación que no acredita la presentación de la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro en fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas, y tampoco presenta la documentación previa a la adjudicación que el apartado 10.5 del PCAP establece, por lo que la Mesa acuerda:

- Excluir la oferta de MR MOTOS ACUÁTICAS MARBELLA, S.L., de acuerdo con lo que establece el Artículo 159 LCSP y los apartados 10.4 y 10.5.3 del PCAP, que establecen esta consecuencia derivada de la no presentación de los documentos indicados.
- Que se compruebe la inscripción en el Registro de Licitadores de ZYON GALICIA, S.L. y que se le requiera la presentación de la documentación previa a la adjudicación, por ser la siguiente empresa con mayor puntuación.

La presentación deberá realizarse en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 10:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
Miguel Ángel Guerra López

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL GUERRA LOPEZ		13/07/2023	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imFWO8LUU226XATPM9VCM77OWJR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	